

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2493** BARÓN DE LEY, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión de fecha 26 de marzo de 2026, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oyón (Álava), Camino Viejo a Logroño, s/n, el próximo día 25 de junio de 2026 a las 13:30 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 26 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación estatutaria solicitada por un accionista por la que sea posible la asistencia telemática a las Juntas Generales, adaptando el texto a la normativa vigente.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y propuesta de aplicación del resultado) así como el informe de gestión y el informe de auditoría, tanto de las cuentas anuales individuales como consolidadas.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los Accionistas a solicitar la entrega o el envío de los documentos en los que consten el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe sobre la misma redactado por los administradores de la sociedad.

La petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos y fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (o documento de acreditación suficiente de su representación para personas jurídicas), acreditando las acciones de las que sea titular.

Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria, es decir, el 25 de junio de 2026.

Oyón (Álava) a, 18 de mayo de 2026.- El vicepresidente del Consejo de Administración, D. Víctor Fuentes Artola.

ID: A260021503-1